



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 19 de abril de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las nueve horas con treinta del día viernes diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad en línea, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y nueve representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

C. Jahaziel Israel Sepúlveda Cantú, del Partido de la Revolución Democrática;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Mtro. Aram Mario González Ramírez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, del Partido Morena;

Lic. J. Guadalupe López López, del Partido Vida NL;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social NL;

Lic. Samantha Barbosa Loera, del Partido Encuentro Solidario Nuevo León;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz**, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenos días, siendo las nueve de la mañana con treinta y dos minutos del día diecinueve de abril del dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Muy buenos días. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum. Les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Así mismo, se incorpora con nosotros del Partido Acción Nacional, el Lic. Daniel Galindo Cruz. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por los cuales, en cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, se resuelva lo relativo al registro de candidaturas para integrar ayuntamientos en el Estado de Nuevo León, presentadas por:
 - 3.1. Partido del Trabajo;
 - 3.2. Morena; y,
 - 3.3. La coalición denominada “Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo a las solicitudes para incluir apodos de candidaturas durante el proceso electoral 2023-2024.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde a los proyectos de acuerdo por

los que se da cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Sala Regional Monterrey y se resuelve lo relativo al registro de candidaturas para integrar ayuntamientos presentadas por el Partido del Trabajo, Morena y la coalición “Sigamos Haciendo Historia En Nuevo León”. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “El 18 de abril de 2024, la Sala Regional Monterrey, emitió diversas sentencias por las cuales revocó los acuerdos emitidos en este Consejo General, mediante los cuales se determinó lo conducente a requerir diversa información y modificación de diversas planillas postuladas por el Partido del Trabajo, Morena y por la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León”, según fue el caso, así como lo relativo al registro de sus candidaturas para la integración de Ayuntamientos; vinculando a este organismo electoral para los efectos señalados en cada uno de los fallos. En tal virtud, y en cumplimiento a lo resuelto por la Sala Regional, en los proyectos se previene a las referidas entidades políticas, así como a diversas personas postuladas por las mismas, para que, en un plazo improrrogable de 36 horas contadas a partir de la notificación correspondiente, subsanen o manifiesten lo que a su derecho convenga de las irregularidades detectadas en sus registros. En tal virtud se pone a consideración de este Consejo General los proyectos de acuerdo con sus respectivos anexos en los términos expuestos”

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto del orden del día?, tiene el uso de la voz el representante de Morena, Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena, Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas. – Muchas gracias, solo para agradecer el esfuerzo que debe haber sido, solo se dieron 24 horas, consignar que llegó una modificación en donde se incluyeron básicamente dos nombres que sería lo que entiendo se vota de: Alma Irasema Rodríguez Salas y de María Jazmín Lugo Ortiz, y pues decir, que estamos en condiciones de cumplir el requerimiento y esperamos que todo salga bien, sin dejar a un lado el esfuerzo que ha implicado para el Instituto realizar esto a la velocidad en la que la Sala lo ordenó. Muchísimas gracias

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, muy bien; al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. En virtud de que los proyectos se encuentran agrupados en un solo punto del orden del día, los someteré a votación en su conjunto, salvo que alguna/alguno de las Consejerías desee votar por separado alguno de ellos, de no ser así, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la

aprobación de los proyectos de acuerdo, por los cuales, en cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, se resuelva lo relativo al registro de candidaturas para integrar ayuntamientos en el Estado de Nuevo León, presentadas por: Partido del Trabajo; Morena; y, La Coalición “Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Han quedado aprobados por unanimidad. (Se anexan a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –El cuarto punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo por el por el que se resuelven las solicitudes para incluir apodos de candidaturas durante este proceso electoral. Solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. –. Con mucho gusto Presidenta. “El 16 de abril de 2024, este Consejo General aprobó los apodos contenidos en su Anexo 1 y, en consecuencia, autorizó su inclusión en la boleta electoral que corresponda. Además, previno a diversos ciudadanos para que, dentro del término de 24 horas contadas a partir de la notificación del acuerdo, manifestaran si deseaban que su apodo fuera aprobado por este organismo electoral

con el extracto del sobrenombre presentado que se estimó cumplía con los requisitos de ley. Al respecto, el día 17 de abril de 2024, se recibió un escrito signado por el ciudadano Castillo Olivares, por el cual solicitó la inclusión del apodo “Héctor Castillo” en la boleta electoral correspondiente al municipio de Santa Catarina. Además, en esa misma fecha y el 18 de abril del mismo año, se recibieron escritos signados por las ciudadanas Alma Rosa Montemayor Martínez e Ivonne Liliana Álvarez García, por los que solicitaron la modificación de sus apodos aprobados por este Consejo General. Ahora bien, una vez analizados los apodos presentados, en el proyecto de acuerdo se propone aprobar los mismos, al considerarse que cumplen con los requisitos normativos previstos en los artículos 38 de los Lineamientos de Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral 2023-2024 y 55 de los Lineamientos que regulan las candidaturas independientes para el proceso electoral 2023-2024, pues no confunden al electorado; no constituyen propaganda electoral; no emplean frases o lenguaje vulgar, denostativo o peyorativo; no incluyen frases o símbolos religiosos; y no contravienen o atentan la moral y las buenas costumbres del sistema legal electoral o de los principios rectores de la función relativa. En tal virtud se pone a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos.”

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre los Consejeros y las Consejeras Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a las solicitudes para incluir apodos de candidaturas durante el proceso electoral 2023-2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loredo?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad.
(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –
Habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.